



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/49/916
S/1995/468
9 de junio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 51 del programa
CUESTIÓN DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo año

Carta de fecha 5 de junio de 1995 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Turquía ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de una carta de fecha 5 de junio de 1995 dirigida a usted por el Excmo. Sr. Osman Ertuğ, representante de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el anexo).

Le agradeceré que tenga a bien disponer que el texto de la presente carta y su anexo se distribuyan como documento de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones, en relación con el tema 51 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Inal BATU
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 5 de junio de 1995 dirigida al
Secretario General por el Sr. Osman Ertuğ

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta de fecha 26 de mayo de 1995 dirigida a usted por el representante grecochipriota (A/49/905-S/1995/427), que contiene alegaciones respecto de "violaciones del espacio aéreo de la República de Chipre".

En respuesta a estas frecuentes alegaciones del lado grecochipriota, deseo reiterar, una vez más, que el espacio aéreo suprayacente a Chipre septentrional está bajo el control y la jurisdicción de la República Turca de Chipre Septentrional, y los usurpadores grecochipriotas de la sede del gobierno no tienen derecho a determinar quiénes pueden utilizar dicho espacio aéreo ni de qué forma pueden hacerlo, con el pleno conocimiento y consentimiento del Estado. Por consiguiente, quejas tales como las que figuran en la carta mencionada tienen únicamente un objetivo propagandístico y están destinadas a distraer la atención del reciente incremento de los esfuerzos de militarización en Chipre meridional y de otros acontecimientos ominosos.

Según informes provenientes del sur, la administración grecochipriota, como parte de su continua acumulación de armas y fuerzas armadas en el sur, está comprando a Grecia, en una primera etapa, un total de 156 vehículos blindados, entre ellos, 50 tanques AMX-30 de fabricación francesa. Entre tanto, el primer grupo de soldados griegos del continente que prestarán servicios como profesionales en la "Guardia Nacional" grecochipriota han llegado a Chipre meridional y, según se informa, están cumpliendo los procedimientos de incorporación.

Como se sabe, la administración grecochipriota está empeñada en fortalecer sus unidades blindadas, llevándolas en los próximos años a un nivel que comprenda 500 tanques, así como en fortalecer el contingente activo de la "Guardia Nacional" con 5.000 soldados profesionales, en su mayoría provenientes de Grecia.

En la reciente reunión entre el Primer Ministro griego Sr. Andreas Papandreu, y el "Consejo Nacional" grecochipriota, celebrada en Atenas el 4 de mayo de 1995, el frente griego y grecochipriota, entre otras cosas, reiteró su compromiso con la llamada "doctrina de la defensa conjunta", así como con la adopción conjunta de decisiones en todos los temas relacionados con la cuestión de Chipre. Este ominoso acontecimiento, que es suficientemente elocuente, no sólo confirma la colusión entre Grecia y Chipre meridional en lo tocante a la cuestión de Chipre, sino que también explica la falta de progresos en las actuales negociaciones en procura de una solución para la isla.

Le agradeceré que tenga a bien disponer que la presente carta se distribuya como documento de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones, en relación con el tema 51, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Osman ERTUĞ
Representante
República Turca de Chipre Septentrional
